

# Centroamérica: los conflictos territoriales, una amenaza para la paz y la consolidación democrática

CONSTANTINO URCUYO

*Diputado y Politólogo. Comisionado Presidencial para el Plan Puebla-Panamá*

Pasadas las guerras civiles y alcanzada la paz, los retos de la consolidación democrática pasaron a ocupar los primeros lugares de la agenda centroamericana, junto a los desafíos de un pasado no resuelto en los terrenos del desarrollo económico y social.

“Una primera fractura regional son las brechas en los logros del desarrollo humano. Sólo el 20% de la población centroamericana vive en países con un alto grado de desarrollo humano, de acuerdo con el índice del Desarrollo Humano (IDH) del PNUD”.<sup>1</sup>

Según el IDH los países centroamericanos están ubicados en el mundo de la siguiente manera: Costa Rica ocupa la posición 41, Panamá ostenta el lugar 52, Belice obtuvo el lugar 54, Guatemala el 108, El Salvador el 95, Honduras la posición 107 y Nicaragua se clasificó en el lugar 106.<sup>2</sup>

La paz auguraba un espacio adecuado para resolver los problemas del subdesarrollo en un clima de tolerancia, superado el autoritarismo de un pasado militarista y oligárquico. Sin embargo, la ruta no ha sido fácil y los viejos problemas esperan solución.

La consolidación democrática implica la redefinición de los mecanismos de relación de la sociedad

*“Pero no se precisa llegar a las armas; las guerras verbales también nos disminuyen, y sirven muchas veces para llevar agua a molinos espurios. Cuando en 1957 Luis Somoza tomaba posesión de la presidencia tras unas elecciones signadas por el terror, porque a la muerte de su padre a manos de Rigoberto López Pérez medio país estaba en las cárceles, corrigió la fragilidad del consenso recurriendo a un expediente barato, pero eficaz: anunció en su discurso de toma de posesión que el puesto militar de Mokorón, en la frontera con Honduras, había sido atacado y todos los soldados muertos. Todo el mundo olvidó que se trataba de los soldados de la dictadura, que reprimían y torturaban en una ciega venganza que buscaba culpables de la muerte del viejo Somoza hasta debajo de las piedras, y al día siguiente muchos patriotas, aún de los más recalitrantes entre las filas de la oposición, se alistaron a filas para recibir un ingrato entrenamiento con fusiles de palo, a pleno sol, en el Estadio Somoza frente al que se alzaba la estatua de Somoza. Todo resultó un engaño, pero ya Luis Somoza había conseguido su objetivo”*

SERGIO RAMÍREZ. *La Nación* 1998

civil con las instituciones políticas y, en algunos casos, la reconstrucción de una sociedad civil, profundamente debilitada por la persecución y la dictadura. Por ejemplo, los partidos políticos han surgido con ímpetu en algunos países (El Salvador), han revelado serias insuficiencias (Nicaragua), han sido prácticamente inexistentes (Guatemala) y han continuado mostrando gran vigor, a pesar de deficiencias (Honduras y Costa Rica). El

tejido social presenta serias limitaciones para la realización de una política de participación y una adecuada representación de los intereses sociales.

Los pasos dados en la dirección de reducir el peso de los aparatos militares han sido acertados. Se han separado las policías de los ejércitos, los civiles han adquirido una gravitación más importante en la dirección de los aparatos de seguridad, ha pasado una década sin golpes de estado militares y ha habido una reducción efectiva de la milicia y sus presupuestos. Todos éstos han sido logros evidentes hacia una mayor seguridad humana en la región.

Este enfoque de seguridad humana ha venido a hacer posible la reasignación de los presupuestos militares a programas de desarrollo, donde se establecen nuevas prioridades guiadas a la construcción de un orden social que asegure la equidad en la participación de los grupos vulnerables (mujeres, indígenas, niños, niñas y adolescentes) y se restrinja el uso de la fuerza militar.<sup>3</sup>

Sin embargo, los déficits democráticos y de desarrollo social continúan siendo significativos, por lo que el potencial de conflictos internos persiste. Los desastres naturales (sismos y huracanes) han puesto de relieve las debilidades de las estructuras sociales y económicas, mientras que la agitación política en Guatemala y la polarización política en Nicaragua son una evidencia de la anemia crónica de las estructuras y de la cultura política democrática en la región.

En este contexto hay un legado del pasado que persiste en la región y que amenaza a las buenas relaciones entre los Estados, a los procesos de integración y al mismo proceso de consolidación de la democracia. Guatemala y Belice siguen tratando de resolver diferendos sobre su línea fronteriza; El Salvador y Honduras continúan un litigio por la posesión de la isla Conejo, en el Golfo de Fon-

seca; Guatemala y Honduras discuten por el trazo de límites marítimos en el Caribe; Nicaragua y Honduras han tenido reiterados enfrentamientos verbales como consecuencia de la ratificación Hondureña de un Tratado de límites marítimos con Colombia que, según el gobierno de Managua, les priva de 130.000 kilómetros cuadrados de mar territorial, y Nicaragua y Costa Rica mantienen un diferendo en torno a los derechos de libre navegación de esta última en el Río San Juan, límite parcial entre ambos países.<sup>4</sup>

Estos conflictos, muchos de ellos anclados en viejas discusiones que datan casi de dos siglos, constituyen una doble amenaza para la paz regional pues tienen un potencial de conflicto interestatal y, a su vez, legitiman un papel más activo de las instituciones militares tradicionales frente a amenazas externas reales o supuestas.

Este trabajo busca presentar las principales características de estos conflictos, evaluando sus consecuencias políticas para los esfuerzos de cooperación e integración regional. No buscamos adentrarnos en las características jurídicas de los mismos, ni juzgar sobre la justicia de los reclamos, tan solo presentarlos. En una segunda parte trataremos de proponer algunas medidas de cooperación y diálogo para bajar la intensidad de estos antagonismos y abrir las vías para una cooperación positiva entre los Estados implicados.

## I. LOS CONFLICTOS Y SUS CONSECUENCIAS

Destacaremos los principales conflictos territoriales para luego hacer una reflexión general sobre sus consecuencias para el proceso político regional.

### *1. Controversia de Nicaragua contra Honduras y Colombia*

Un Tratado de Límites marítimos entre Honduras y Colombia, en 1999, es el factor que desata la confrontación entre estos Estados. Honduras re-

conoce en este instrumento la soberanía de Colombia sobre las islas de San Andrés y Providencia, reclamadas como suyas por Nicaragua, de inmediato Managua reacciona y, alegando que dicho tratado la despoja de mar territorial, impone un arancel del 35% a todas las importaciones provenientes de Colombia y de Honduras.

Ante las acciones nicaragüenses, Colombia presentó una denuncia ante la organización Mundial del Comercio en el año 2000, a la que se adhirió Honduras en su oportunidad. La Corte Centroamericana de Justicia dictó también medidas cautelares a favor de Honduras para que Nicaragua suspendiera el arancel, pero ese país lo mantiene.

El diferendo ha provocado la mediación de la Organización de Estados Americanos, que inició un proceso de verificación del potencial militar de ambas naciones en la frontera terrestre y en la zona marítima en disputa, ante anuncios de movimientos de tropas en los territorios adyacentes a la frontera común.

El 7 de marzo del 2000 Honduras y Nicaragua firmaron un acuerdo en Washington, conocido como acuerdo global de distensión que estableció:

1. Patrullaje no conjunto en zona de límites en el Caribe.
2. Congelamiento de efectivos y puestos militares en la frontera terrestre común.
3. Mantenimiento de las unidades de artillería, al menos, a 23 kilómetros de las fronteras.
4. Limitación de la presencia de tanques y blindados a no menos de 50 kilómetros de la frontera.
5. Reestablecimiento de fuerzas navales en el Golfo de Fonseca.
6. Equipamiento de estas fuerzas con medios electrónicos para establecer la distancia.
7. Patrullajes combinados en el Golfo de Fonseca

8. Presencia de observadores técnicos de terceros países.

Este conflicto es, tal vez, el más complicado de todos, pues involucra a varios Estados, inclusive a Guatemala, que se ha declarado afectada por el acuerdo. También es complejo, porque la confrontación ha rebasado lo verbal y ha implicado la toma de represalias de naturaleza económica y el llamado a la intervención de organizaciones internacionales diversas. Sus consecuencias para el proceso de integración regional son también importantes, pues se trata de la adopción de medidas unilaterales sobre el comercio, a la vez que ha puesto de relieve la incapacidad de las instituciones regionales para ponerle fin a la confrontación.

En días recientes (agosto de 2001) Honduras ha anunciado la interposición de una demanda, por 38 millones de dólares, contra Nicaragua ante la Corte Suprema de Justicia de Centroamérica, solicitando también el embargo de las cuentas bancarias del Estado nicaragüense en el exterior.

El Golfo de Fonseca ha provocado, también, enfrentamientos entre Nicaragua y Honduras. En 1995, varias lanchas de pescadores hondureños fueron interceptadas en aguas nicaragüenses y fueron detenidas 11 personas. En 1997 las fuerzas navales de ambos países intercambiaron disparos sin que se reportaran víctimas. En febrero del año 2000, se presentaron incidentes, con intercambio de disparos, entre autoridades navales nicaragüenses y hondureñas. De nuevo, en marzo de 2001, las tensiones se avivaron tras la advertencia nicaragüense de repeler cualquier incursión hondureña en sus aguas.<sup>5</sup>

## *2. Derechos de navegación en discusión*

El Río San Juan es uno de los elementos que definen la frontera entre Costa Rica y Nicaragua. Desde 1998 Nicaragua rehúsa el derecho a la libre

navegación de los policías costarricenses en las aguas de esta vía fluvial.

Los nicaragüenses argumentan que la soberanía que ejercen les otorga derecho a regular la navegación de una manera total. Por su parte, los costarricenses reconocen la soberanía nicaragüense sobre el río, pero replican que los tratados firmados entre ambos países, desde el siglo XIX, así como los arbitrajes internacionales (Laudó Cleveland) y un fallo de la Corte Centroamericana de Justicia (1916), les otorgan el derecho de navegar el río con fines de comercio y de control fiscal.

La controversia ha originado notas de protesta, discursos presidenciales y mucha animosidad de uno y otro lado de la frontera, así como una intervención facilitadora del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, César Gaviria, sin que, hasta el momento, se haya resuelto el conflicto.

El potencial de confrontación que genera este enfrentamiento es alto, pues alrededor del 10% de la población costarricense está constituido por inmigrantes nicaragüenses, que huyen de la terrible situación económica que aflige a Nicaragua. Por su parte, las exportaciones costarricenses hacia el resto de Centroamérica (más de 400 millones de dólares) transitan por Nicaragua, así como las exportaciones hacia ese país por un monto de 200 millones de dólares. Un impuesto como el que se impuso a Honduras elevaría los niveles de confrontación entre ambos países.

Las elecciones presidenciales en ambos países (noviembre y febrero) podrían abrir nuevas posibilidades de arreglo para esta situación, si el tema no se introduce en las campañas electorales, subiéndole la temperatura política a los sentimientos nacionalistas.

### 3. Soberanía sobre un Peñón

La isla de Conejo es un peñón cuya extensión territorial es inferior a un kilómetro cuadrado, ocupado actualmente por tropas hondureñas. Según los salvadoreños, la presencia hondureña en la isla se origina en un mecanismo de vigilancia rotatorio, que se acordó durante las guerras civiles de la década de los años 80, para detener el flujo de armas hacia la guerrilla en su territorio<sup>6</sup>. Sin embargo, los hondureños continúan reiterando argumentos históricos para reivindicar su soberanía sobre esas porciones de roca.

El potencial ulterior de conflicto es importante, pues la división marítima en el Golfo de Fonseca es complicada entre los tres estados ribereños (Salvador, Honduras y Nicaragua), originándose no solo problemas en torno a las "islas," sino también enfrentamientos en cuanto a la pesca entre Honduras y Nicaragua. Sin embargo, el fondo del problema pareciera gravitar en torno al monto de mar territorial que correspondería a cada país en las aguas del Océano Pacífico, en el que se encuentra ubicado el Golfo de Fonseca y para Honduras el problema radica en asegurar su salida a este océano y el acceso a la zona económica exclusiva.

A lo anterior se suman los antecedentes de una guerra entre Honduras y el Salvador (1969), que hacen que, acontecimientos retóricos en torno a un puñado de rocas, adquieran relevancia nacionalista en ambos países. Aunque este conflicto se resolvió por un fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de 1992<sup>7</sup>, lo cierto es que las partes no se encuentran cómodas con sus resultados.

El fondo del conflicto por las islas viene desde hace tiempo, pues:<sup>8</sup>

"Honduras ha mantenido generalmente que todas las islas fueron parte de la vieja provincia de Hon-

duras desde la colonia española, apoyándose en el “*utis possidetis*” de 182, mientras que El Salvador ha alegado una regla universal, apoyándose en el argumento de que las islas pertenecen al Estado que tenga costas más cercanas con éstas.”

#### 4. *Un problema con Zapotillos y la zona económica exclusiva*

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, para la delimitación del espacio marítimo en el Mar Caribe, Honduras no ha seguido las normas establecidas por la Convención de Derechos del Mar<sup>9</sup>. A juicio del canciller guatemalteco esa delimitación reduce los derechos guatemaltecos para la actividad económica y la explotación de sus recursos naturales. Este reclamo se suma al malestar guatemalteco por la inclusión del Cayo Zapotillos, como parte de territorio hondureño, en la Constitución de 1992.

La pretensión guatemalteca está estrechamente vinculada a su objetivo de adquirir aguas territoriales dentro del Golfo de Honduras, con la finalidad de tener acceso a una zona económica exclusiva en el mar Caribe.<sup>10</sup>

El golfo de Honduras tiene un gran potencial de conflictos por la superposición de intereses históricos, estratégicos de recursos económicos y de la prolongación marina de los conflictos terrestres entre Guatemala y Belice. Las controversias giran en torno a la necesidad guatemalteca de contar con un acceso al mar Caribe y las divergencias con Belice en torno a las áreas terrestres, que se prolonga en el ámbito marino y hasta la controversia por áreas marinas entre Belice y Honduras. El valor del Golfo es indudable, desde el punto de vista biológico: encontramos, en este el segundo sistema de arrecifes coralinos del mundo, 18 cuencas fluviales y un potencial pesquero importante.<sup>11</sup> Mientras permanezcan sin delimitarse las áreas marítimas el potencial conflictivo persistirá.

#### 5. *Guatemala y Belice: tensiones irresueltas*

Tras la independencia de Belice en 1981, le tomó a Guatemala diez años reconocer la autonomía del nuevo Estado, aunque, en el momento de hacerlo lo hace sin aceptar los límites de la nueva nación. A partir de 1996, Guatemala exige la devolución de 12.272 km<sup>2</sup> del territorio beliceño sobre un total de 22.960km<sup>2</sup>. Desde finales de 1999, se han venido presentando incidentes armados en la frontera común y, en marzo del 2000, el embajador beliceño en Guatemala es expulsado de Guatemala.

Belice ha enfrentado el reclamo guatemalteco argumentando que un intercambio de notas, de 1931, entre Guatemala y el Reino Unido; la carta del ministro de Relaciones Exteriores Guatemalteco, de 1860, y el Tratado Anglo Guatemalteco son base suficiente para legitimar su soberanía sobre el territorio reivindicado por Guatemala. Igualmente, ha invocado las resoluciones de la Organización de Estados Americanos (1980) y de las Naciones Unidas (35/20, 1980), que reconocen la independencia, soberanía y autodeterminación de Belice<sup>12</sup>. El conflicto ha provocado la intervención de la OEA, como facilitador entre las partes. Las presentaciones de ambas partes tuvieron lugar, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2000, en la sede de esta organización en la ciudad de Washington.

El dialogo bilateral entre ambas naciones no ha producido resultados y es probable que el conflicto termine ante el Tribunal de la Haya.

#### 6. *Otros Enfrentamientos*

A los anteriores conflictos deben sumarse tensiones potenciales, derivadas de la indeterminación de los límites marítimos entre Costa Rica y Nicaragua, en los océanos Pacífico (Bahía Salinas) y Atlántico (Desembocadura del Río San Juan), así como los reclamos entre Nicaragua y Colombia,

en el Caribe, por las Islas de San Andrés y Providencia, y los Cayos de Serrane, Roncador y Quitasueño.

Las relaciones de interdependencia originadas en las cuencas comunes también pueden generar conflictos:

“El Salvador, país en el que crece velozmente la demanda de agua, y en el que se observa un deterioro de las fuentes, depende, en lo fundamental, del río Lempa. Además, alimenta la Represa de Cerrón Grande, la más extensa del país, y el embalse de San Lorenzo. ¿Qué sucederá si la cuenca del Río Lempa, absolutamente indispensable para el consumo humano, el riego, el uso industrial y la generación eléctrica de El Salvador, sufriera daños en Honduras y Guatemala? (...) diversos sectores nicaragüenses aspiran a construir un canal en el Río San Juan ¿Cuál sería la reacción de Costa Rica si Nicaragua decidiera Canalizar el Río San Juan, al costo de un enorme impacto en el sector costarricense de la cuenca? Y a la inversa: ¿Cómo reconocería Nicaragua si Costa Rica, que aporta la mayor parte del caudal del río San Juan, desviara algunas de esas aguas o las contaminara?”<sup>13</sup>

### *7. Los conflictos fronterizos nos disminuyen como naciones*

Esta acertada frase del laureado escritor nicaragüense, Sergio Ramírez<sup>14</sup>, pone de manifiesto la esterilidad de los enfrentamientos nacionalistas y el servicio que éstos prestan a la demagogia de gobiernos sin legitimidad interna. En palabras de Ramírez estos conflictos han demostrado también “...la vulnerabilidad del proceso de integración centroamericana y la no menos crítica fragilidad de los organismos creados alrededor de ese mismo proceso”.<sup>15</sup>

Estas pasiones fronterizas, al plantear las relaciones entre los Estados desde la perspectiva del

blanco y negro y desde la óptica del amigo enemigo, constituyen un anacronismo en momentos en que el proceso de mundialización nos llevan al abandono de las nociones *decimonónicas* de soberanía e integridad territorial, en beneficio de miradas enfocadas en la cooperación internacional y la seguridad colectiva.

Esto es particularmente importante en las zonas marítimas, pues:

“El mar, dado que no es un territorio habitado, sino transitado y usado, permite nuevas geometrías. En él hay más oportunidad que en tierra de señalar áreas de uso compartido, o de no uso, de protección o de cualquier otro status...”<sup>16</sup>

Las fronteras que cuentan son aquellas entre equidad e injusticia, entre la ignorancia y el conocimiento, entre la democracia y el autoritarismos. El llamado atavico a defender pedazos de roca abandonados, como si fuesen la propia madre, no es sino demagogia electorera o confesión de incapacidad para resolver los problemas internos y falta de agilidad en la promoción de la cooperación internacional.

## **II. LA CONFIANZA, EL COMERCIO, LA DEMOCRACIA Y LA COOPERACIÓN, SOLUCIONES PARA EL CONFLICTO**

1. Es indiscutible que resulta imperativo construir confianza entre los países afectados por este tipo de conflictos, pues el efecto de espejo puede contribuir a elevar el tono de las guerras verbales. El intercambio político y cultural, la creación de espacios permanentes para la conversación franca entre las elites nacionales, constituyen vías adecuadas para lograr estos objetivos.
2. Los proyectos de cooperación en las áreas fronterizas, contribuyendo al acercamiento de los municipios colindantes, también contribuyen a la creación de climas de confianza y acerca-

miento porque la mirada a los ojos del vecino lo humaniza y predispone al diálogo, aunque ello no sea suficiente.

3. Los proyectos de desarrollo conjunto de las cuencas comunes aportan elementos positivos a este paisaje político<sup>17</sup>. En efecto: "Alrededor del 37% del territorio centroamericano esta conformado por cuencas que pertenecen a dos o más países, sumando 191.449 km<sup>2</sup>, lo que representa una superficie mayor a la de cualquier país de la región. Se trata de 23 cuencas internacionales, de las cuales 13 están compuestas por ríos que sirven de límite entre varias naciones"<sup>18</sup>
4. Para evitar el conflicto deben evitarse los daños a las cuencas, mitigarlos cuando sea inevitable, informar a los Estados vecinos sobre planes de desarrollo de éstas y desarrollar planes de protección.
5. La consolidación democrática está íntimamente vinculada a estos procesos porque de todos es conocido la baja frecuencia de guerras entre países democráticos. La profundización de este proceso permite un mayor control civil de los aparatos militares y, en consecuencia, disminuye la tentación militar por asumir la defensa de la patria, invocando amenazas externas. El perfeccionamiento de la división de poderes y el asunto de la rendición de cuentas mejoran los sistemas de control político vertical y horizontal, impidiendo los excesos de los gobernantes en política exterior.

6. La interdependencia que genera el intercambio comercial libre y sin barreras artificiales es un incentivo para la cooperación. Los pueblos prósperos prefieren la estabilidad a las vicisitudes de los enfrentamientos armados, que empobrecen y hacen sufrir a los pueblos.

7. Los diálogos políticos, mediados por actores extra regionales o por organizaciones internacionales, pueden producir acuerdos sobre las áreas, sin delimitación fronteriza y marítimas, fuentes permanentes de tensiones y conflictos.

La tardanza en empezar a resolver estos conflictos interestatales puede hacer que su confluencia con factores internos (inestabilidad política, sequías y hambrunas, desastres naturales) provoquen llamados al nacionalismo trasnochado, para ocultar la incapacidad para resolver los problemas del desarrollo y la consolidación democrática.

Siempre será más fácil imputar al otro, al extranjero, las causas de los problemas, movilizándolo así la lógica retrógrada del amigo/enemigo, en beneficio de dictadores, oligarcas y militares. La gran paradoja de la Centroamérica de inicio de siglo reside en el hecho de la cohabitación entre la esperanza, derivada del fin de las guerras, entre la fe de futuro, y los fantasmas que amenazan siempre con levantarse de sus tumbas, en un pasado, que, como lo ha señalado admirablemente Sergio Ramírez, persiste en llamarnos con sus cantos funerales<sup>19</sup>.

●

## NOTAS

1. Proyecto Estado de la Región. Resumen 1999. Primera Edición. San José Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación 1999.
2. Informe sobre Desarrollo Humano 2001, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. pags 146 y 147.
3. URCUYO Constantino y ZÚNIGA Nidia. Construyendo Un Nuevo Concepto: Seguridad Humana. Centro Internacional para El Desarrollo Humano. San José Costa Rica 2000.
4. Para un mejor desarrollo véase: El Mar: La Nueva Frontera Centroamericana. FUNPADEM. San José 2000; Funpadem. Febrero 2000; Granados, Carlos. Las relaciones Transfronterizas: Características y Potencialidades para la Cooperación y el Conflicto en el Istmo Centroamericano. Documento de Trabajo Unidad de Investigación en Fronteras Centroamericanas. Universidad de costa Rica/ FUNPADEM Agosto 2000.
5. La Nación, San José, Costa Rica, viernes 16 de marzo, 2001.
6. La República, San José, Costa Rica, miércoles 21 de junio, 2000.
7. FUNPADEM. Fronteras Centroamericanas. Espacios de Encuentros y Desencuentros. Cuaderno #1. San Jose 1999. De un territorio de 447 km<sup>2</sup> en disputa la CIJ asignó a Honduras 312 km<sup>2</sup>. El fallo de la CIJ pareciera omiso en cuanto al reconocimiento de espacios marítimos entre ambos países. En tierra el problema ha sido la demarcación objetiva entre éstos y los problemas de los salvadoreños y hondureños que quedaron en territorios otorgados al otro país.
8. Ireland, Gordon. Boundaries, Possession and Conflicts in Central and North America and the Caribbean. Harvard University Press. Cambridge, Massachussetts. 1941.
9. La Nación, San Jose, Costa Rica, jueves 13 de julio de 2000.
10. FUNPADEM. El Mar: La Nueva Frontera Centroamericana. Cuadernos de Trabajo #3. San José 2000 p. 31.
11. Universidad de Costa Rica. Unidad de Investigación en Fronteras Centroamericanas. La Cuenca del Golfo de Honduras. De la Unión Natural a la Fragmentación Política. UCR. Julio 2001.
12. Belize refutes Guatemala's Claim. Oral Presentations made by Belize in response to Guatemala's Territorial Claim. Government Printer 2001.
13. FUNPADEM. Cuencas Internacionales: Conflicto y cooperación en Centroamérica. San José, Febrero 2000 p. 12 véase también Hernández, Aurora y Rodríguez, Eduardo. Situación Socioambiental y Conflicto Transfronterizo en la Cuenca del Río Lempa. Universidad de Costa Rica. 2000.
14. La Nación, jueves 6 de agosto de 1998.
15. La Nación, miércoles 15 de diciembre, 1999.
16. FUNPADEM. El Mar la Nueva Frontera Centroamericana. Op. cit. p. 38.
17. Vease: FUNPADEM. Cuencas Internacionales: Conflicto y Cooperación en Centroamérica. Op. cit.
18. Ibid, p. 2.
19. La Nación. San José Costa Rica, Miércoles 15 de diciembre de 1999.